



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09-2026
MICITT-JDANGD-ACT-009-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09-2026. Acta número nueve, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943, a las nueve horas, del día jueves dieciséis de julio del dos mil veintiséis, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros; Marta Monge Marín titular del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); la señora Quemby Obando Vargas titular del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el señor Jeffrey Taylor suplente del Ministerio de Hacienda (MH) y el señor Luis Amón titular de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).-----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM-----

ARTÍCULO 1. Buenos días. Espero que todos se encuentren muy bien. Damos inicio a la novena sesión del año 2026 de carácter ordinario de la junta directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley 9943 y en atención a la directriz número 2-2022 del teletrabajo, sobre la implementación del mismo modalidad ordinaria, eh se convoca en el plazo establecido para realizar esta reunión bajo la modalidad virtual a través de la herramienta tecnológica Google Meet y que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido datos acogiéndonos a los estipulados en el artículo 53 de la Ley General de Administración Pública, por lo cual esta sesión se estará grabando y debe permanecer con la cámara encendida. Como les decía, lo que vamos a hacer es comprobar el quorum si algún miembro se debe ausentar, porfa, nada más que lo indique para que quede actas y por favor decimos este el nombre de la institución que representamos, porfa y mantenemos las cámaras encendidas como de costumbre y empezamos con el compañero del Ministerio de Hacienda, Jeffrey Taylor: Jeffre Taylor, Ministerio de Hacienda. Diego Antonio Leiva Alfaro: Muchísimas gracias, Jeffre. Diego Antonio Leiva Alfaro: esos miembros suplentes nada más para que nos queden acta Hacienda, Jeffrey Taylor: Ah, sí. Diego Antonio Leiva Alfaro: pero super bien. Diego Antonio Leiva Alfaro: compañera del MEIC, Marta Monge: Buenos días, integrante titular del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Diego Antonio Leiva Alfaro: Y si nos agregas, ¿desde dónde estás, porfa? Marta Monge: Estoy desde mi casa de habitación en San Antonio de Escazú, Diego Antonio Leiva Alfaro: Muchas gracias, compañera de MIDEPLAN. Quemby Obando Vargas: Buenos días, Vargas. Quemby Obando Vargas ay, ¿cómo se llama? no soy suplente es el otro titular. Marta Monge: Titular. Quemby Obando Vargas: Soy titular eh del Ministerio de Planificación y Política Económica y estoy desde mi casa en Curridabat, Diego Antonio Leiva Alfaro: Muchas gracias, Luis Amon: buenos días, Luis Amon: Luis Amón, miembro titular de UCCAEP y estoy desde la oficina de mi casa en



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página 2 de 14

Santa Ana. Diego Antonio Leiva Alfaro: gracias Diego Antonio Leiva Alfaro, presidente suplente por parte del MICITT, y estoy desde la oficina el día de hoy.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. En segundo punto tenemos este la agenda:

- **CAPÍTULO I. Comprobación de quórum.**
- **CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día.**
- **CAPÍTULO III. Aprobación del acta número 8-2026.**
- **CAPÍTULO IV. Fotografía oficial.**
- **CAPÍTULO V. Avance en la implementación del Modelo de Interoperabilidad País, dimensión Jurídica. A cargo del señor Erikson, Gerente.**
- **CAPÍTULO VI. Evaluación de Desempeño del Gerente.**
- **CAPÍTULO VII. Temas varios.**

Pasamos a la lectura y aprobación del orden del día hoy tenemos la aprobación del acta ordinaria número 8-2026, la fotografía oficial. De hecho, voy a compartir por acá nada más para que también lo puedan visualizar, de hecho, lo voy a compartir desde el Word. Tenemos una presentación por parte del gerente del avance en la implementación del modelo de interoperabilidad país, dimensión jurídica y también la evaluación de desempeño del gerente y temas varios, como les decía lo de la evaluación de desempeño. Vamos a ver si nos da tiempo y si no al final nos metemos a un acuerdo para proceder a una sesión extraordinaria y poder visualizar el tema. Si alguno tiene algún tema vario que desea agregar, por favor me lo comentan y si no, procedemos aprobar el orden del día levantando la mano nada más, por favor. Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el acuerdo.-----

ACUERDO 1: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día sin modificaciones.-----

CAPÍTULO III. Aprobación del acta número 8-2026.-----

ARTÍCULO 3. Diego Antonio Leiva Alfaro: El siguiente punto es la aprobación del acta ordinaria número 8 del 2026. La misma se compartió mediante la carpeta compartida. No sé si alguno tiene alguna modificación o ajuste que hacerle. Recordemos que este los acuerdos para ser trasladados ocupamos la aprobación del acta por parte de esta junta directiva. Entonces nada más la estaremos sometiendo aprobación, levantando la mano los que están de acuerdo en aprobar el acta 08- 2026. Quemby esa mano es de acuerdo o esa es consulta?. Quemby Obando Vargas: Eh eh una consulta, es que en esa estuvo Raúl porque yo no pude, entonces yo sí la leí y sí me pareció todo, pero y Raúl hoy no está porque está de vacaciones. Diego Antonio Leiva Alfaro: Sí, pero igual vos la puedes aprobar como miembro titular y si hiciste lectura de la misma y estás de acuerdo, Quemby Obando Vargas: Ah, okay. Diego Antonio Leiva Alfaro: no hay problema en que la apruebes. Entonces, procedemos a levantar la mano para aprobarla, por favor. Entonces se aprueba



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página 3 de 14

por unanimidad el acta número 8-2026. Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el acuerdo.-----

ACUERDO 2: Se acuerda por unanimidad aprobar el acta 08-2026.-----

CAPÍTULO IV. Fotografía oficial.-----

ARTÍCULO 4. Diego Antonio Leiva Alfaro: Procedemos a sacar la fotografía oficial que siempre hay resguardo para el archivo, entonces Naty nos ayuda, porfa vamos a acomodarnos aquí. Natalia Quirós Mora: Sí, una, dos, tres muchas gracias. Diego Antonio Leiva Alfaro: Muchas gracias. -----

CAPÍTULO V. Avance en la implementación del Modelo de Interoperabilidad País, dimensión Jurídica. A cargo del señor Erikson, Gerente.-----

ARTÍCULO 5. Diego Antonio Leiva Alfaro: Y seguimos con el capítulo número cuatro, avance de la implementación del modelo de interoperabilidad país de misión jurídica a cargo del señor Erikson Álvarez, gerente de la de la agencia, para lo cual, como todos estuvimos de acuerdo en el orden del día, procedemos a autorizar el ingreso del señor Erikson Álvarez. Y ya le di un textito nada más por acá que me está esperando. Natalia Quirós Mora: Don Diego, usted le avisa?. Ah, bueno, ya entró. Erikson Álvarez Calonge: Buenos días. Bien ustedes. Diego Antonio Leiva Alfaro: Todo bien, gracias. Jeffrey Taylor: Buenos días. Luis Amon: Hola, buenos días. Erikson Álvarez Calonge: Buenos, Quemby Obando Vargas: Buenos días, Jeffrey Taylor: Buenos días. Diego Antonio Leiva Alfaro: Don Erikson, adelante con el punto del avance de la implementación del modelo de interoperabilidad en la dimensión jurídica, para lo cual 9:25 con 20 minutos en primera instancia también para llegar a acuerdos, porfa. Erikson Álvarez Calonge: Okay, listo. Bueno, buenos días a todos nuevamente. Un gusto saludarlos. Voy a compartir y nada más hacer una aclaracioncita ayer tuve que hacer unos ajustes a última hora de la de la presentación que ya les había remetido. Entonces, las disculpas del caso porque fueron buenas noticias y ahí lo voy a ir contando con el paso de la de la presentación. Entonces, la idea de la presentación, el objetivo es brindar un informe de lo que hemos hecho en la parte jurídica, que ha sido uno de los retos que hemos tenido para poder avanzar en la implementación de lo que sistema de interoperabilidad, exponer cuáles han sido los avances que hemos hecho y básicamente la pregunta central que queríamos resolver con todo lo que hemos gestionado es si los instrumentos que tenemos desde la agencia son jurídicamente suficientes para continuar con la implementación del ecosistema de interoperabilidad país para eh como ruta de tiempo que hemos hecho. Bueno, desde el 7 de abril, se envió una consulta al área legal donde se preguntaban cuatro puntos que ahorita vamos a ver. Esa consulta fue respondida el 12 de junio con criterio que yo les que les compartí desde desde el área legal. El 24 de junio tuvimos una reunión para analizar lo que ahí nos habían dado con la fecha que nos de cita que nos dieron, porque el criterio a mi parecer no contestaba las preguntas, tuvimos una reunión de aclaración y ahorita les expongo. El 29 de junio recibimos un oficio de ajustar un temita de más de forma de lo de la respuesta que nos habían dado y resultados de esa reunión pues también hicimos gestiones en el despacho solicitando o expresando la



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página 4 de 14

necesidad, reiterando porque ya se había solicitado el despacho eh por oficios, por correos el acompañamiento desde la parte legal y reiterando al despacho la necesidad de que la agencia tuviera un acompañamiento eh más cercano desde la parte legal. Esto resultado de la reunión que tuvimos con el área con el área legal del ministerio. Entonces, las consultas que realizamos fueron cuatro, básicamente. Los instrumentos jurídicos aplicables. Eh, la pregunta era que determinar cuáles instrumentos debían de utilizarse para debilitar la interoperabilidad país interinstitucional. ¿Cuáles eran las condiciones mínimas jurídicas? jurídicas mínimas, o sea, definir la validación de requisitos y aspectos previos para formar eh para formalizar válidamente los instrumentos. ¿Quiénes aprobaban? Identificar las instancias competentes para aprobar y excluir los instrumentos que resultaran jurídicamente aplicables y eh durante ese proceso, ¿qué acompañamiento de soporte y soporte podíamos realizar eh recibir desde el área jurídica? el propósito de esta de estas preguntas era eh poder desenredar o tener claro cuáles son esos instrumentos que deberíamos de contar con la desde la agencia para poder avanzar en la implementación del ecosistema de interoperabilidad país. ¿Qué nos respondió asesoría jurídica? Bueno, lo que ya dice básicamente el Código Nacional de Tecnologías Digitales, que para interoperar entre dos instituciones se requiere un convenio firmado por las partes que aplica y que es el que revisa eh diría yo, el que se el que da el habilitante legal para que se puedan intercambiar información. Entonces, cada institución es responsable de velar por el cumplimiento legal de acuerdo a sus competencias y de acuerdo a lo que las los habilita para poder eh los dos extremos, ¿verdad? eh, eso ya estaba ya estaba identificado en el Código Nacional de Tecnologías nos explica a nos da competencias, un análisis de competencias que la agencia mantiene la competencia de la ejecución en la parte la ejecución técnica de interoperabilidad que la junta directiva aprueba normas de organización, políticas generales y propuestas de proyecto o servicios transversales. Nos dice que los instrumentos que obliguen al MICITT eh legal jurídicamente deben ser suscritos por la por la ministra o quien tenga la delegación válida. Esto porque la agencia no tiene personería jurídica instrumental. Por consiguiente, no podemos firmar convenios, eh contratos ni documentos legales en esa línea. Con respecto al acompañamiento jurídico, ellos nos indicaron que básicamente lo que fuéramos desarrollando teníamos que pasarlo al despacho del ministerio y que era el ministerio quien decidía, quién atendía de los diferentes áreas legales las solicitudes de la agencia. Sí, nos fueron muy transparentes indicando que la de la carga que ellos tienen eh el despacho del ministerio, pues los tiempos de respuesta no son tal vez lo que lo que la agencia requería y pues nos hicieron la recomendación que pidiéramos que que pidiéramos al despacho valorar que nos asignaran alguna otra área que tuvieran menos, no sé si decir la palabra, menos congestión de solicitudes y que nos pueda responder a la a la velocidad que la agencia que la agencia requiere. De ahí fue que hicimos la gestión con el despacho solicitando que nos asignaran un acompañamiento legal mucho más de cercano y oportuno. ¿Qué vimos en esa reunión? hicimos un eh antes de iniciar el análisis de lo del oficio de 32 páginas que les compartí, yo les hice a ellos una explicación eh que aquí no lo no lo no lo puse de lo que es el rol de la



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página **5** de **14**

de la agencia en el tema de interoperabilidad eh como habilitador tecnológico, aparte desde las cuatro dimensiones, ¿verdad? Eh, más menos cómo funciona eh la plataforma de X-Road, qué hicimos aclaraciones que desde la agencia, aparte de la desde la aparte de la interoperabilidad semántica y las otras dimensiones y enfocándonos específicamente en la técnica, especificamos que X-Road no es o no es una base de datos centralizada, no maneja, no resguarda datos ni mucho menos eh puede tener acceso a la información que por ahí que por ahí transita es un habilitador tecnológico el que permite a las instituciones, hablando desde la perspectiva técnica, ¿verdad? eh, fluir en una en una carretera estandarizada eh de una manera interinstitucional eh y que no es centralizada y que es federada, que eso también es importante mencionar no constituye una base de datos eh centralizada y eh nosotros desarrollamos como un primer instrumento lo que llamamos el marco de gobernanza del Ecosistema Nacional de Interoperabilidad. Se lo comentamos, pero ellos no entraron a revisión en profundidad le comentamos qué habíamos hecho, que ese marco de gobernanza básicamente lo que dicta son las responsabilidades de la agencia, la responsabilidades de los miembros y requisitos mínimos que se deberían de cumplir para su para sumarse al ecosistema de interoperabilidad. Una vez explicado eso y que ellos ya entendieron bien qué es lo que eh qué es lo que la agencia se va gestiona y pone a disposición de las instituciones me dijeron que eh es que la consulta para responder a la consulta que yo quería específicamente, pues la consideraban que era nueva consulta y que tenía que volverla a remitir y también nos dijeron que correspondía a la agencia emitir reglamentos de organización, funcionamientos que requiriéramos para gobernar el tema de interoperabilidad y lo que ya nos habían dicho, que dichos reglamentos deben ser aprobados por la junta, que la unidad de asuntos jurídicos, bueno, no realizó un estudio completo al marco de gobernanza y no emitió un criterio específico sobre el contenido de lo que de lo que les comentábamos nosotros como no tenemos por lo menos no teníamos claridad jurídica todavía estábamos en eso de cómo avanzar pues no nos quedamos como esperando a que el área jurídica nos diera como una línea si no empezamos a definir instrumentos de para construir un marco de gobernanza base y definimos todos los instrumentos que aquí ven, ya hemos ya hemos están en unos están en revisión y otros están digamos aprobados por la gerencia. El marco de gobernanza del ecosistema de interoperaridad que básicamente define la estructura de gobernanza, roles, responsabilidades y lineamientos para la gestión del ecosistema nacional de interoperabilidad. Eso fue construido por el equipo técnico eh por el equipo en realidad de la agencia y fue aprobado y realizado por la gerencia. Y tenemos todos estos instrumentos que están en revisión por parte de la gerencia. Entonces tenemos un procedimiento de adhesión, una solicitud, una lista de verificación documental, un generamos un reporte integral, un oficio de adhesión, un eh una propuesta de cronograma a nivel de actividades y tiempos, manual de un manual de configuración y una herramientita que hace un análisis del cumplimiento de todas las dimensiones del modelo o del ecosistema de interoperabilidad que se dicen en el Código Nacional de Tecnologías Digitales. Estoy con el propósito de poder darle a las instituciones un análisis. Bueno, obviamente indicar si



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página **6** de **14**

cumplen con los requerimientos desde la perspectiva técnica, que es para para incorporarse al modelo de interoperabilidad y darles un insumo de valor agregado de qué otras áreas deben de fortalecer. Eh, como les dije, esto está en revisión por parte de gerencia, son bastantes documentos. Yo estoy de lleno con eso, lo reviso, van son varias interacciones. Yo lo reviso, hago observaciones, se los devuelvo al equipo y así estamos en eso todavía. Lo que queremos con esto es tener un marco mínimo o de gobernanza en lo que es el modelo o el ecosistema de interoperabilidad país. Entonces, ¿cuál es el actual y qué requerimos? Bueno, ya hicimos cuáles son los avances, hicimos consultas al área jurídica, definimos algunos temas en base que nos indicó el área jurídica, tuvimos una reunión de aclaración realizada y tenemos un conjunto base de documentos y como les dije solicitamos acompañamiento jurídico al despacho. Entonces, ¿qué todavía requerimos? bueno, confirmar si el conjunto de instrumentos que les acabo de mencionar eh desarrollado por la agencia es jurídicamente suficiente para implementar el modelo del ecosistema de interoperabilidad país. Entonces, que nos falta determinar si se requiere un instrumento, algunos instrumentos adicionales para la incorporación institucional y para contar con una mayor certeza para la primera fase de incorporación. No hemos eh avanzado, aunque ya tenemos como entre 7 -10 instituciones, esperando que les demos el banderazo de avanzar a incorporarse en el ecosistema, pues no hemos podido avanzar esperando eh teniendo esperando tener una claridad a nivel de eh gobernanza en la dimensión jurídica de cómo debíamos de gestionar eh esas incorporaciones ¿qué tenemos ahora? estas fueron un par de diapositivas que cambiamos. Bueno, importante mencionar y para mí es de alegría contarles que ya el despacho nos asignó un abogado que nos va a acompañar en todas las gestiones de la agencia ayer yo tuve una reunión con el abogado tipo 2 de la tarde, por eso cambié un par de diapositivas de la presentación le comenté, bueno, le expliqué que era interoperabilidad, qué estábamos haciendo y definimos como como una ruta de siguientes pasos lo primero es que eh la abogada se va a integrar de lleno hasta miércoles, el miércoles de la otra semana, iría de lleno a ir revisando porque tampoco está asignada solo a la agencia, sino también ve varios áreas del despacho, entonces, la idea es le compartimos todos los documentos y e insumos que sirvan a ella para entender. Entonces, ella va a revisar el conjunto de documentos vamos a tener una reunión el próximo miércoles para determinar que ha podido avanzar y de hacer un plan de trabajo y ver cómo impacta esto, el plan de trabajo que se había presentado a esta junta precisamente en el proyecto de interoperabilidad e identificar si este marco de gobernanza que hemos venido definiendo es correcto o no es correcto, eh qué ajustes hay que hacer y qué más deberíamos de agregar. Por otro lado, otra de las de las dudas que queremos también eh diría yo, aclarar con la parte legal es qué instrumentos se deben de traer aquí a la junta directiva, si son solo políticas, procedimientos o si son guías, si son eh qué naturaleza de documentos, entonces, con base en todos estos documentos y lo que dice la ley, la abogada va a revisar y me va a dar una guía de qué debemos de traer de todo este marco de gobernanza para aprobación a la junta entonces, una vez que definamos eh eso y que ya definamos los ajustes que se haya que hacer y los instrumentos mínimos son los correctos, lo que tenemos o hay que



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página 7 de 14

hacer más. El siguiente paso es traer a la junta directiva lo que se determine que es de rebote y de aprobación a la junta directiva para que la junta directiva revise y haga sus observaciones, las observaciones que correspondan. Una vez que ya tengamos aprobados todo el modelo de gobernanza, el siguiente paso sería ahora sí arrancar con las instituciones que ya están priorizadas y que están a la espera en incorporarse el modelo de interoperabilidad haciendo oficial todo el marco de gobernanza que se debe cumplir para poder incorporarse al modelo de interoperabilidad y de ahí en adelante seguir el monitoreo de cómo vamos avanzando y traer a esta junta los avances que se vayan cumpliendo junto con la incorporación de la estrategia del modelo de interoperabilidad para el año 2026. Eso es lo que hemos venido haciendo desde la desde la agencia, vamos a continuar en fortaleciendo el marco de gobernanza y una vez que ya tengamos todo eso bien claro y aprobado, pues diría yo buscar las formas de cómo acelerar los procesos de incorporación al modelo de interoperabilidad o al ecosistema de interoperabilidad país eh, ¿qué hemos venido haciendo? previsión jurídica, gobernanza, vamos a hacer un proceso de implementación gradual, como ya se lo habíamos indicado a la junta y con un seguimiento institucional acelerado para asegurar que podamos avanzar lo más rápido posible en este proceso de incorporación al ecosistema de interoperabilidad país. Eso es lo que hemos venido haciendo en el modelo de en la dimensión jurídica con el avance del ecosistema de interoperabilidad país y quedo a disposición de las preguntas o sugerencias. Diego Antonio Leiva Alfaro: ¿Alguna consulta, don Luis? Adelante, porfa. Luis Amon: Sí, en en blanco y negro, viéndolo en el tiempo, ¿qué podemos hacer con lo que ya has hecho? si no podemos hacer nada, ¿cuándo podríamos hacer algo? y eventualmente dentro del plan de despliegue que habíamos hablado, ¿verdad? ¿cuáles serían esos próximos pasos para que eventualmente, como decía Quemby, ella está esperando algo que la ayude a que cuando saca un cartel y diga que tienen que usar X-Road da todo el mundo sepa qué es y tenga claro además el ABC, haga esto, esto, esto y esto de hecho, ya lo estamos haciendo con el piloto que estamos haciendo de interoperabilidad con el tema de salud, ¿verdad? pero entonces, digamos, como un plan y para tener nosotros claridad es a partir de lo que tenemos, qué se puede hacer o a partir de lo que nos falta, cuándo podemos hacer algo eso no me quedó claro de tu explicación. Erikson Álvarez Calonge: Eso, don Luis, no lo todavía no te lo puedo contestar porque necesito que el abogado revise todos los instrumentos que ya tiene por eso no puse un plan, no actualicé el plan de trabajo eh o el de despliegue porque no sé qué me cuál va a ser la respuesta de ellos eh, y como mencioné anteriormente, con base en lo que ella revise, hay que actualizar el plan de despliegue para ver cómo podemos cómo podemos avanzar yo siendo legal considero que los instrumentos que se han hecho son bastantes eh, y en marca viendo las experiencias de lo que han hecho otros países, va muy alineado con, por ejemplo, aquí tomamos referencias de lo que ha hecho Colombia en cómo ha hecho el despliegue también con en documentos que tiene, eh, y va alineado en esa línea yo esperaría que podamos avanzar pronto y más por eso ya le hacía mucha mucho énfasis al área legal y yo creo que es importante que tal vez donde a veces se pueden eh interpretar los bloqueantes eh que es importante dejar que esta



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página 8 de 14

carretera de interoperabilidad no viene a quitar las responsabilidades ni las gobernanzas de la protección de los datos de las instituciones y cómo cada institución tiene que asegurar que estén cumpliendo con las normativas aplicables, con la ley de protección de datos, sino que lo que viene es hacer un habilitador tecnológico para que la información pueda fluir de manera estandarizada entre las instituciones. Viendo desde esa perspectiva, nuevamente, en mi criterio, que no soy abogado, yo creería que tenemos bastantes habilitantes, pero necesito que la abogada por lo menos me dé una guía y me diga, "sí, mira, podemos, hay riesgo, no hay riesgo, eh, puedes arrancar con esto y traer lo más pronto posible a la junta directiva lo que corresponda para poder aprobar, entonces, no puedo dar una fecha ahorita específica porque necesito que la abogada me diga cómo estamos en todo lo que en todo lo que estamos en todo. Luis Amon: Tal vez como para aterrizar más la respuesta que estoy esperando. Ya tenés asignada la abogada. La abogada va a empezar a trabajar tiene una dedicación del 100%, va a trabajar con vos, ocupa un día, dos días, un mes, una semana, o sea, ¿verdad? porque de alguna manera el insumo entra al departamento legal, pero necesitamos tener una idea de cuándo te va a devolver ella algo del análisis que va a hacer. Erikson Álvarez Calonge: Sí. Eh, como le dije Luis, apenas ayer tuvimos la reunión de eh de digamos como de acercamiento es prioridad de lo que el despacho le dijo. Yo diría que ella debe dedicar bastante tiempo a esto a esto avanzar. Yo creo que eso ya tenemos este marco de gobernanza, como le dijimos, para poder le para poder avanzar y que ella nos pueda dar eh sería como muy irresponsable de parte mía indicar qué tiempo va a tomar ella, pero yo esperaré que la próxima sesión ya tener con ella el próximo miércoles una claridad para por lo menos eh ahora sí volver a aquí a la junta y presentarles ya el impacto de lo que eh el modelo de interoperabilidad jurídica va a tener en el proceso despliegue mi objetivo o mi meta es tener respuesta, no hasta la próxima junta, sino ojalá hacer una extraordinaria antes para que podamos tener claro cómo vamos a avanzar en esto, porque las metas que habíamos planteado, pues ya hay que correr que harían como pocos meses, verdad para terminar de plantear, de hacerlo en despliegue en las metas que habíamos planteado a la junta directiva. Eh, eso es responsablemente lo que yo le podría decir ahorita a usted. Yo sé que tal vez la respuesta que vos querés, no es esa, sino que qué fecha específica y cuándo, pero no tengo todos los elementos para poder eh darte esa respuesta en este momento, pero vamos a presionar para tenerla lo más pronto posible. Luis Amon: Gracias. Diego Antonio Leiva Alfaro: De acuerdo. Quemby Obando Vargas: Pues siguiendo la misma línea de Luis Amón, o sea, si usted ya le dio los insumos y de todo, sabemos que los empleados públicos tenemos 10 días hábiles para contestar. Entonces, por ahí podría meterle presión porque, o sea, yo como estudiante de derecho, o sea, hay veces los abogados nos, o sea, hacemos todo un, ¿verdad?, todo, todo un análisis y eso puede durar hasta meses, ¿verdad? y no estamos como para durar meses, entonces, si se por ley son 10 días hábiles, entonces también no hacerle mucha presión a la pobre muchacha o señora, no sé lo quien sea, pero sí recalcando que es urgente porque no nos podemos atrasar más, nada más ese era mi comentario, gracias. Erikson Álvarez Calonge: ¿Puedo hacer un comentario, Diego,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página 9 de 14

Diego Antonio Leiva Alfaro: Adelante. Erikson Álvarez Calonge: al respecto eh, tal vez también importante aclarar que la dinámica va a ser diferente al despacho jurídico al como se hace con el despacho jurídico usualmente con despacho jurídico lo que suele suceder es que usted hace un oficio, envía todos los instrumentos, ellos se toman como usted dice 10 días o más en como vimos en el anterior para tener una respuesta ellos, ella podríamos decir, digamos, como para hacer una analogía, obviamente no lo es, pero es una abogada media de planta de la agencia entonces, ya va a estar conmigo en el día a día, va a revisar si tiene dudas, me pregunta, si yo vamos, o sea, va a ser una interacción dinámica, no como lo es con el área legal por eso nos asignaron un abogado, a la agencia que nos que ahorita nos ayude a desbloquear esto, pero nos faltan más cosas que debemos de trabajar entonces, ayer hablamos de varias cosas que todavía debemos de tener, pero yo le dije a ella, "sí, de acuerdo, nos falta reglamentos, nos faltan cosas, pero ahorita hay que desbloquear esto para avanzar y paralelamente hacemos un plan de trabajo para ir avanzando con los demás insumos que también son importantes". Entonces, la dinámica va a ser más expedita, no va a ser eh si la palabra correcta es un poco tan burocrática como pudiera ser un proceso normal, sino ella está asignada a la agencia, entonces va a ser más dinámica. Diego Antonio Leiva Alfaro: Perfecto Muchas gracias, doña Marta. Marta Monge: Gracias. Un par de cositas. Lo primero es bueno, no dejar de señalar la preocupación de que hemos aprobado un plan de trabajo al cual le hacía falta información, o sea, la tomamos decisiones sobre la base de tomamos, me refiero tal vez a la a la a la gerencia y al producto que se nos presentó para para nuestro conocimiento al que le faltaba le faltaba información, verdad le faltaba saber qué realmente necesitábamos para poder implementar y llegar a una meta eso desde un punto de vista del sistema de control eh de control interno, pues no deja de no deja de preocuparme. Y lo segundo que entiendo las cargas de trabajo, entiendo todo eso, pero el que tiene plazo nada debe. O sea, yo apostaría porque pudiéramos fijar un plazo para volver a conocer este tema cuanto antes, si hay justificación para no atenderlo en ese plazo, pues ya que Erikson presente las justificaciones correspondientes, pero si lo dejamos abierto, vuelvo al mismo algoritmo, el que tiene plazo nada debe y no iríamos como una fecha pronta y definida de cuándo podríamos tener esta estas digamos que estos replanteamientos del plan de trabajo para este tema de interoperabilidad. Diego Antonio Leiva Alfaro: Sí, de acuerdo. De hecho, vamos a ver este. Adelante, Erikson, si asociado ese punto y ya comento con respecto a eso, Erikson Álvarez Calonge: Sí, Diego Antonio Leiva Alfaro: porfa. Erikson Álvarez Calonge: yo respecto de doña Marta, no estoy de acuerdo con su comentario porque precisamente el plan de trabajo tenía un componente jurídico y yo hice las aclaraciones de que se podría ser un bloqueante en el avance y era parte de lo que hemos estado haciendo. El plan de trabajo que les presenté a ustedes tenía una parte un cumplimiento jurídico con fechas previstas de cumplimiento. No se hiciera, no se, no se pudieron lograr esas fechas por lo por lo explicado aquí, pero si tenía un componente que venían en esta línea. Marta Monge: Sin ánimos de entrar en un proceso de respuesta y contra respuesta este, hay algo que se llama administración del riesgo también, que es algo y es un llamado para que lo tengamos en cuenta, ¿verdad? o sea,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página **10** de **14**

ese tipo de riesgos se pueden presentar, ya se materializó aquí, pero ¿qué hicimos para administrarlo? eh, hay que simplemente llamar la atención sobre eso, que tengamos siempre a la vista el tema del sistema de control interno porque es algo que no es menor y que justamente se establece para evitar este o tratar de administrar en la medida de lo posible atrasos de esta naturaleza. Diego Antonio Leiva Alfaro: Okay. Sí, totalmente de acuerdo. Este, don Erikson, vos tenés una propuesta de acuerdo, ¿verdad? Para esto. Es que yo la tengo, pero al final la propuesta de acuerdo la pusiste vos, que es lo que ocupas como gerencia para seguir con esto entonces, no sé si la tenés por ahí o querés que yo la proyecte. Erikson Álvarez Calonge: Sí, tal vez si la proyectas, Diego, Diego Antonio Leiva Alfaro: Sí, sí, Erikson Álvarez Calonge: porque yo la tengo en el correo. Diego Antonio Leiva Alfaro: yo voy a proyectarla. Erikson Álvarez Calonge: Sí. Diego Antonio Leiva Alfaro: Sí, sí, aquí la tengo, pero también se le entendió, digamos, de que para dar la lectura completa a como debe ser, nos presentas el tema y nos presentas la propuesta de acuerdo y nosotros lo sometemos a votación. Esto, o sea, me adelanto y te doy la palabra, digamos, esta fue la propuesta de acuerdo que nos trasladaste para poder avanzar con respecto a lo que nos preguntaste. Este, si querés le vas dando la lectura para que los miembros de junta también la veamos y la sometamos a discusión me parece que, como dice doña Marta, también yo estaría de acuerdo ahorita que estaba viendo en uno de estos puntos, decir que y pongamos una fecha posterior, evidentemente al próximo miércoles para que nos digas cómo fue con el tema de la abogada y ahí veremos cómo está el avance, qué se ha logrado, cómo más para dejarlo puntualmente establecido, por favor. Erikson Álvarez Calonge: de acuerdo. Dar por recibido el informe presentado por la gerencia sobre el avance de la dimensión jurídica del modelo de interoperabilidad país y tener conocidas las gestiones realizadas ante la unidad de asuntos jurídicos y el despacho ministerial. Segundo, (avaluar la ruta) Siguiendo pasos de trabajo propuesta por la gerencia orientada a completar la revisión jurídica del conjunto de instrumentos técnicos, operativos y administrativos desarrollados por la Agencia para la implementación del Ecosistema Nacional de Interoperabilidad. Tercero, instruir la gerencia para que en coordinación con la asesora legal asignada determine la suficiencia al marco de gobernanza inicial, identifique los ajustes requeridos y establezca cuáles instrumentos deben de someterse a conocimiento y aprobación de la junta directiva. Cuarto, disponer a la gerencia presentar posteriormente ante la junta directiva para su conocimiento los instrumentos que correspondan según su naturaleza normativa, estratégica o de gobernanza. Cinco, Autorizar la gerencia para continuar con las coordinaciones técnicas y operativas con las instituciones priorizadas, de manera que su incorporación pueda iniciarse una vez definido y aprobado el marco de gobernanza y los instrumentos que resulten aplicables. Sexto, disponer que la gerencia informe periódicamente a la junta directiva sobre el avance de la revisión jurídica la aprobación de los instrumentos, la incorporación de instituciones y el cumplimiento de metas institucionales asociadas al modelo o al ecosistema de interoperabilidad país. Diego Antonio Leiva Alfaro: Okay, perfecto. Muchas gracias, ahí empecé a cambiarlo, pero me parece que lo que usted menciona está como en el punto cuatro o seis y no sé si tiene otro



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página 11 de 14

comentario más al respecto este para ponerle la periodicidad y también si tienen algún comentario asociado con estos seis puntos que nos propone para el acuerdo. Así que adelante por favor, Marta Monge: Gracias. Creo que hay varias cosas, o sea, primero tenemos que decir, mire, en tal fecha nos trae la respuesta de qué fue lo que se acordó con la unidad jurídica de las preguntas que tienen pendientes, ¿verdad? porque Erikson formuló a la unidad jurídica una consulta. Él nos indica que quedaron varios temas sin responder, que es lo que entiendo que van a responderle ahora. Okay, que nos una fecha primero para que traigan esas respuestas de qué fue lo que qué fue lo que dijo la unidad jurídica. Hay que hacer también que no sé si es que no lo leí este como como en la carrera ahí, pero hay que hacer un replanteamiento entonces a partir de esa información de nuevos de los nuevos plazos, las nuevas incluso nuevas actividades que puedan tener que realizarse eh a partir de lo que se defina jurídicamente, verdad eh, entonces yo creo que sería como como sí, como poner un plazo para que nos traigan las respuestas que están pendientes desde el punto de vista jurídico y de una vez un planteamiento con nuevas actividades y nuevas fechas eh y nueva sí, nueva programación eh a partir de esas respuestas, ¿verdad? eso va a generar la necesidad de que se realicen otras acciones, supongo. Diego Antonio Leiva Alfaro: Okay, estoy viendo cómo se localizar con este. Erikson Álvarez Calonge: Sí, tal vez para aclarar que las respuestas que yo planteé no van a ser sometidas a la a la asesoría jurídica nuevamente del despacho, sino todas las dudas que tengamos van a ser abordadas con la abogada que nos asignaron. Entonces, ya va a ser más puntual aquí nosotros indicamos, le hemos dicho a ella que hemos avanzado en el modelo, en el marco de gobernanza, les compartí el oficio que hicimos de consulta al área legal, les compartí la respuesta, ello lo va la va a revisar en conjunto con lo que dijo legal y en conjunto con nuestro planteamiento para definir un plan de acción de siguiente espacio. Entonces, no voy a volver a remitir al área jurídica del ministerio una consulta, si no esto lo vamos a abordar con el abogado que nos asignaron. Diego Antonio Leiva Alfaro: Sí, me parece que el disponer en este punto digamos porque los anteriores vamos a ver el dar por recibido, digamos, los siguientes pasos, evidentemente tenías que pasar por los siguientes pasos, digamos, ¿verdad? y no hay no hay ningún problema. o que ocupamos es que producto de esos siguientes pasos, este, instruir para que hagas las coordinaciones con la asesora legal, ver qué tan suficientes, ¿no?, qué falta, que no, luego de disponer a que la gerencia presente en un plazo, podríamos ponerle un plazo la aprobación de los instrumentos que correspondan, digamos. Ahí vos venís y nos decís, Mirá, si tenemos estos o no los tenemos por estos x y razón, pero sí tenemos que ponerle un plazo para que nos digas cuál estaban en eso este, las coordinaciones técnicas operativas, evidentemente sí me parece a mí y disponer que la gerencia informe periódicamente. Tampoco me suena periódicamente. Podemos ponerle este. Marta Monge: definir la periodicidad periódicamente, pero definamos la periodicidad. Luis Amon: Sí, deberíamos tener por lo menos una actualización semanal, Marta Monge: periodicidad. Luis Amon: ¿verdad? Luis Amon: Creo que si si le queremos dar movimiento a esto o si Erikson considera que esto puede ser más rápido, con una mejor periodicidad, ¿verdad? normalmente si uno lo pone en un esquema ágil,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página **12** de **14**

ojalá, Erikson, pudiera reunirse con la abogada todos los días, hacer un daily de 20 minutos, la abogada lo va actualizando entonces, ¿verdad? vamos viendo un avance. Si le metemos presión a esto, como dice doña Marta, vamos a lograr un mejor plazo y una mejor respuesta. Entonces, mi sugerencia sería que esa periodicidad sea idealmente diaria, si no lo podemos diario, tres veces por semana y si no, creo que lo mínimo aceptable debería ser una vez a la semana, ¿verdad? para saber que eso se está moviendo. Diego Antonio Leiva Alfaro: Yo no sé si les parece, Marta, la palabra, digamos, en este aspecto. Esto la periodicidad del avance, como bien lo dice don Luis, es un avance, se nos puede pasar vía correo semanalmente y el deadline de decirnos cómo va con toda la aprobación, digamos, según corresponde la notable normativa, ponerle un plazo de un mes y ahí con la semana nos vamos a dar cuenta, evidentemente, y en un mes hacemos el corte de cuáles están aprobados, cuáles no y cuáles sí y qué falta y por qué no o por qué sí. No sé si les parece, doña Marta, adelante, Marta Monge: Sí, pensando, devolviéndome un poquito a lo a lo otro, de la necesidad de esta aclaración de la parte jurídica y del replanteamiento, ponerlo todo como un solo acuerdo o como un como un vamos a ver, a mí poco me interesa o no a mí, ¿verdad? no sé a los demás, pero que me manden, okay, ahora la abogada respondió esta pregunta de esta forma, ahora el criterio es este y ahora es no, yo quisiera, vamos a ver, ese es un insumo necesario para hacer un replanteamiento entonces de las actividades y los plazos para para avanzar con este proyecto. Si, más bien le acordamos es que en determinado plazo se presente esa nueva propuesta de planificación. Erikson Álvarez Calonge: El ajuste sería doña Marta, tal vez para sumar a lo que usted dice como presentar el presentar el ajuste al cronograma propuesto. Marta Monge: Claro, una y evidentemente considerando las recomendaciones legales. Erikson Álvarez Calonge: Ajá. Correcto. Creo que por ahí es lo que usted quiere expresar, Diego Antonio Leiva Alfaro: Pero ese ese no lo tenemos un toquecito para redactarlo aquí. Erikson Álvarez Calonge: ¿no? Diego Antonio Leiva Alfaro: Bueno, no es el cronograma, es el plan de trabajo, ¿verdad? para eso lo Marta Monge: porque son tiempos y actividades eventualmente. Erikson Álvarez Calonge: Es el cronograma y el plan de trabajo. Diego Antonio Leiva Alfaro: Según corresponda presentar el ajuste al plan de trabajo con corresponda dado el trabajo en la dimisión jurídica planteada planteado por la gerencia algo así como lo ven suena o no suena le suena. Marta Monge: a partir de la de los nuevos insumos que se generen, eh, que se generen de de la de la Sí, de de la aclaración de los de las dudas desde el punto de vista jurídico. Diego Antonio Leiva Alfaro: a partir de los insumos que se generen. Marta Monge: por la digamos sí por el análisis jurídico que va a ser la abogada asignada a la urgencia. Diego Antonio Leiva Alfaro: que se análisis jurídico realizado por la asesoría legal. Marta Monge: que realice porque no está realizado todavía. Diego Antonio Leiva Alfaro: tenés razón okay y a este le puse semanal por correo y al anterior hacer un deline de en un plazo de un mes ante la junta directiva para su conocimiento, agun aporte? Marta Monge: a ese 7 hay que ponerle plazo también que sería el mismo mes, creo yo, o no sé. Erikson Álvarez Calonge: O no sé si juntar el punto uno con el siete. No, sí. No sé si se puede juntar el punto uno y el siete, el acuerdo uno, o no sé quién. Diego Antonio Leiva Alfaro: Digamos que esto es un mismo



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página **13** de **14**

acuerdo con varios puntos para no ser una y también darle seguimiento más puntual y en un presentar justo pensando en un plazo de un mes en corresponda. Marta Monge: Tal vez poner un máximo, ¿verdad? porque si lo tienen pronto. Erikson Álvarez Calonge: Eso sería. Ojalá. Diego Antonio Leiva Alfaro: Okay. Erikson Álvarez Calonge: Sí, Diego Antonio Leiva Alfaro: Adelante antes de someter Erikson Álvarez Calonge: no, no. Erikson Álvarez Calonge: Nada más decir que como yo les había comentado, eh vamos a presionar porque ojalá sea antes de un mes ojalá ojalá tengamos eso antes de un mes y vamos a meterle el acelerador para que esto suceda pronto, ojalá antes de un mes. Diego Antonio Leiva Alfaro: estaremos sometiendo a votación el siguiente acuerdo. Levantando la mano, por favor. Diego Antonio Leiva Alfaro: 1, 2, 3 y nada más un toquecito porque creo que como lo hizo don Jeffre no lo ví, ahora sí lo veo perfecto. Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el acuerdo.-----

ACUERDO 3: Se acuerda por unanimidad lo propuesto con respecto al planteamiento de la dimensión jurídica en el tema de la interoperabilidad, este, según lo planteado:

1. Dar por recibido el informe presentado por la Gerencia sobre el avance de la dimensión jurídica del Modelo de Interoperabilidad País y tener por conocidas las gestiones realizadas ante la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Despacho Ministerial.

2. Avalar la ruta (siguientes pasos) de trabajo propuesta por la Gerencia, orientada a completar la revisión jurídica del conjunto de instrumentos técnicos, operativos y administrativos desarrollados por la ANGD para la implementación del Ecosistema Nacional de Interoperabilidad.

3. Instruir a la Gerencia para que, en coordinación con la asesora legal asignada, determine la suficiencia del marco de gobernanza inicial, identifique los ajustes requeridos y establezca cuáles instrumentos deben someterse a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva. Disponer que la Gerencia presente en un plazo de 1 mes ante la Junta Directiva, para su conocimiento y aprobación, los instrumentos que correspondan según su naturaleza normativa, estratégica o de gobernanza.

4. Disponer que la Gerencia presente en un plazo de 1 mes ante la Junta Directiva, para su conocimiento y aprobación, los instrumentos que correspondan según su naturaleza normativa, estratégica o de gobernanza.

5. Autorizar a la Gerencia para continuar con las coordinaciones técnicas y operativas con las instituciones priorizadas, de manera que su incorporación pueda iniciarse una vez definido y aprobado el marco de gobernanza y los instrumentos que resulten aplicables.

6. Disponer que la Gerencia informe periódicamente (semanal) vía correo electrónico a la Junta Directiva sobre el avance de la revisión jurídica, la aprobación de los instrumentos, la incorporación de instituciones y el cumplimiento de las metas institucionales asociadas al Modelo de Interoperabilidad País.

7. Presentar el ajuste al plan de trabajo y cronograma en un plazo máximo de 1 mes según corresponda, dado el trabajo en la dimensión jurídica a partir de los nuevos insumos que se generen por el análisis jurídico que se realice por la asesoría legal.-----



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Página **14** de **14**

Y nada más como otro punto de la sesión, agradecerle también a don Erikson Álvarez por la presentación. Dado también el tiempo en agenda, debemos programar una sesión extraordinaria para tocar el tema de la evaluación de desempeño del gerente, para la cual también te vamos a estar convocando Erikson, según corresponde en la metodología. Y un segundito aquí dejo de compartir y creo que hay una manita levantada. Marta Monge: en firme. Podríamos aprobarlo este acuerdo. Diego Antonio Leiva Alfaro: Sí, de hecho lo que iba a hacer era el acuerdo general final de dejar los anteriores en firme para que nos quedaran todos como siempre. Marta Monge: Ah, okay. Diego Antonio Leiva Alfaro: Entonces, creo que también para para que nos quede claro, digamos, la compañera Natalia nos va a ayudar a coordinar la agenda para hacer la sesión extraordinaria, ojalá jueves-viernes de la próxima semana y que no se nos pase más este y estaríamos sometiendo al último acuerdo para dejar en firme todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria el día de hoy, para lo cual les solicito, por favor que levanten la mano todos los que estén de acuerdo y que nos queden en firme todos aquellos acuerdos tomados en la sesión del día de hoy. Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el acuerdo.-----

ACUERDO 4: Se acuerda por unanimidad dejar en firme todos los acuerdos de la sesión 09-2016.-----

Cierre de sesión: Al ser las 10:10 a.m., del 16 de julio del 2026, se cierra la novena sesión de la Agencia Nacional del Gobierno Digital.-----



Presidente/suplente



Secretaria/suplente